

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO



Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 JUN 2018

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 119 -2018-GRC-GRDE

Callao, 12 JUN. 2018

VISTO:

El Informe Legal N° 144-2018/GRC/GRDE/OAP/SFL-AMZY de fecha 14 de mayo de 2018; Informe N° 139-2018-GRC/GRDE/OAP/USFL-LAMR del 30 de mayo de 2018; el Informe N° 329-2018-GRC/GRDE-OAP del 31 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 057-2018-GRC-GRDE de fecha 23 de enero de 2018, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, resuelve validar y ratificar el contenido del Contrato N° 0152-93 del Ministerio de Agricultura en el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural de la Unidad Agraria Departamental de Lima y Callao a favor del Señor Esteban Ramírez De la Cruz y su cónyuge la Sra, Marcelina Alfaro Ccasani de De La Cruz cuya partida registral es P01135510.

Que, dicha resolución fue notificada al administrado el 19 de febrero de 2018, mediante Oficio N° 063-2018-GRC/GRDE/OAP de fecha 19 de febrero de 2018, en su domicilio legal,

Que, de la revisión del sistema de ingreso de documentos del Gobierno Regional del Callao, se puede determinar que el administrado no interpuso recurso impugnatorio alguno contra la resolución indicada en el párrafo precedente, por lo que esta se encuentra administrativamente firme, de conformidad con lo establecido en el Artículo 220° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, razón por la cual procede declarar consentida la Resolución Gerencial Regional N° 057-2018-GRC-GRDE de fecha 23 de enero de 2018;

Que, estando de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado (TUO) del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre de 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar **CONSENTIDA** la Resolución Gerencial Regional N° 057-2018-GRC-GRDE de fecha 23 de enero de 2018, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBERNADOR JACINTO BEGAZO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO